

fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 17 de abril de 1997.

El Secretario General Técnico,
(P.O. Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: «AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-530 DE VALENCIA DE AL-CANTARA A BADAJOZ».

TERMINO MUNICIPAL: ALBURQUERQUE

PROPIETARIOS:

ANTONIO TELO GONZALEZ
JUAN TEODORO DIAZ
JOSE RASERO ZANGANO
FCO. PORRAS ISLA FERNANDEZ
SANZ Y HNOS.
JOSEFA BUENO BUENO
JOSE L. PORRAS ISLA
FERNANDEZ LOPEZ

RESOLUCION de 17 de abril de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la C-413 de Herrera del Duque a Santa Olalla. Tramo: Castuera - Higuera de la Serena».

A fin de proceder al pago del importe de INTERESES DE DEMORA de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
HIGUERA DE LA SERENA	14-05-1997	12:30
CASTUERA	13-05-1997	13:00
ZALAMEA DE LA SERENA	14-05-1997	12:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 17 de abril de 1997.

El Secretario General Técnico,
(P.O. Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: «AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-413 DE HERRERA DEL DUQUE A SANTA OLALLA. TRAMO: CASTUERA - HIGUERA DE LA SERENA».

TERMINO MUNICIPAL: HIGUERA DE LA SERENA

PROPIETARIOS:

ANTONIO BENITEZ ARIAS
PURIFICACION FUENTES PORTALO

OBRA: «AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-413 DE HERRERA DEL DUQUE A SANTA OLALLA. TRAMO: CASTUERA - HIGUERA DE LA SERENA».

TERMINO MUNICIPAL: CASTUERA

PROPIETARIO:

MANUEL MURILLO GONZALEZ

OBRA: «AMPLIACION Y MEJORA DE LA C-413 DE HERRERA DEL DUQUE A SANTA OLALLA. TRAMO: CASTUERA - HIGUERA DE LA SERENA».

TERMINO MUNICIPAL: ZALAMEA DE LA SERENA

PROPIETARIO:

JUAN JORGE DAVILA MURILLO

RESOLUCION de 17 de abril de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Circunvalación Ronda Este en Villanueva de la Serena. Tramo: BA-640 - C-420».

A fin de proceder al pago del importe de JUSTIPRECIO de los terre-

nos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
WA. DE LA SERENA	16-05-1997	12:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 17 de abril de 1997.

El Secretario General Técnico,
(P.O. Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: CIRCUNVALACION RONDA ESTE EN WA. DE LA SERENA. TRAMO: BA-640 - C-420
T.M.: WA. DE LA SERENA

PROPIETARIOS:

ANTONIO TEJEDA MURILLO

RESOLUCION de 17 de abril de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa, de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. BA-633, de Campanario a Quintana de la Serena. Tramo: Campanario-Quintana de la Serena».

A fin de proceder al pago del importe de JUSTIPRECIO de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
QUINTANA DE LA SERENA	14-05-1997	11:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma

fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 17 de abril de 1997.

El Secretario General Técnico,
(P.O. Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. BA-633, DE CAMPANARIO A QUINTANA DE LA SERENA. TRAMO: CAMPANARIO-QUINTANA SERENA
T.M.: QUINTANA DE LA SERENA

PROPIETARIO:

DIEGO CARMONA ORELLANA

RESOLUCION de 17 de abril de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento a la Mancomunidad de Lácara Norte».

A fin de proceder al pago del importe de JUSTIPRECIO de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
LA ROCA DE LA SIERRA	09-05-1997	12:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 17 de abril de 1997.

El Secretario General Técnico,
(P.O. Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO